

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 30 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de cambio de centro de 29 de junio de 2016, adoptada en el expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio por el que se notifica la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 29 de junio de 2016, adoptada en el expediente núm. (DPHU)352-2016-00000513-1, a los padres del menor A.M., don Mustapha y doña Farida, por la que se acuerda:

1. Proceder al cambio de centro del menor A.M., nacido el día 19 de agosto de 2000, constituyéndose el acogimiento residencial del menor en el Centro Los Enebrales de Cartaya (Huelva), cesándose el acogimiento residencial del mismo en el Centro Pérez Galdós de Corrales, Aljaraque (Huelva).

2. Se mantiene el régimen de relaciones personales del menor, consistente en visitas de sus familiares y allegados en el Centro los días y horario establecidos por el mismo al efecto.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 30 de junio de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»